



RESOLUCIÓN No. 0 1327
03 SEP 2021

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ID	DEPENDENCIA
1	MARTHA BEATRIZ PÉREZ NARVÁEZ	57.416.331	SECRETARIO ADMINISTRATIVO III	3253	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS
2	EDWIN GIOVANNI VILLALBA GÓMEZ	79.791.857	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	2242	DELEGADA PARA LAS FINANZAS CRIMINALES




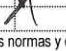
ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

03 SEP 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yulma Constanza Fernandez Nossa		25/08/2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		25/08/2021
Revisó	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		25/08/2021
Aprobó:	D.F		25/08/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.